



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

9851

Resolución del director del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se publican los convenios de colaboración que ha suscrito esta entidad en el primer cuatrimestre del año 2014

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que se remitirá al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con una administración pública como con una entidad privada.

Por ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estudios Baleáricos en el primer cuatrimestre del año 2014:

- Convenio de colaboración firmado el día 7 de febrero de 2014, entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Ayuntamiento de Ciudadela para llevar a cabo actuaciones didácticas de formación lingüística de lengua catalana en el Centro de Autoaprendizaje de la Lengua Catalana Francesc de Borja Moll y cubrir los gastos de funcionamiento y mantenimiento durante el año 2014.
- Convenio de colaboración firmado el día 24 de febrero de 2014, entre el Instituto de Estudios Baleáricos y la Fundación Casals d'Art i Espais Expositius de Palma (Palma Espai Art) para llevar a cabo iniciativas de promoción internacional.
- Convenio de colaboración firmado día 28 de febrero de 2014, entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Ayuntamiento de Inca para llevar a cabo actuaciones didácticas de formación lingüística de lengua catalana en el Centro de Autoaprendizaje de la Lengua Catalana de Inca.
- Convenio de colaboración firmado el día 12 de marzo de 2014, entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Ayuntamiento de de Ibiza para llevar a cabo actuaciones didácticas de formación lingüística de lengua catalana en el Centro de Autoaprendizaje de la Lengua Catalana de Ibiza y cubrir los gastos de funcionamiento y mantenimiento durante el año 2014.

Palma, a 12 de de mayo de 2014

El director del Instituto de Estudios Baleáricos

Antoni Vera Alemany

